

La Fiesta de los Agricultores

Los labradores y ganaderos que integran las más importantes asociaciones agrarias de la región salmantina, Liga de Agricultores de la provincia y Federación de Sindicatos Católicos de la Diócesis, celebraron ayer, por vez primera, la Fiesta de los Agricultores, instituida en España por feliz iniciativa del Instituto Agrícola catalán de San Isidro, ajustándose en todo a las instrucciones redactadas por la Comisión organizadora, constituida por la entidad iniciadora, por las Asociaciones generales de agricultores y ganaderos y por el Secretariado católico nacional.

La fiesta, que como habíamos anunciado hace pocos días, había de celebrarse en la Granja de la Vega, dió comienzo a las once de la mañana y fué presenciada por un público numeroso y distinguido, en el que predominaban, como era natural, los agricultores de los pueblos próximos a la capital, que, ávidos de escuchar las conferencias y de presenciar las prácticas agrícolas anunciadas, fuéronse congregando en el amplio local dispuesto para la celebración del solemne acto inaugural de la Fiesta de los Agricultores, cuyo éxito podría así asegurarse con anterioridad.

Asistieron también a la fiesta el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, el vicerrector de la Universidad, señor Espartero; el senador agrario, don Luis Maldonado; el presidente de la Diputación, señor Estrella; el comisario regio de Fomento, don Basilio García Polo; el concejal señor Romo (en representación del Ayuntamiento); el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Teso; el magistrado de la Santa Iglesia Basílica Catedral, señor Pereira; los señores Concha Alcalde y Arenillas (del Consejo directivo de la Federación de Sindicatos católicos); los señores Hernández, don Manuel José y don Mariano Cobaleda (del Consejo de administración de la Liga de Agricultores); los señores don Juan Montero y don Andrés Pérez Cardenal (por la Sociedad de Almacenes de Depósito); los señores don Fernando Peña, don Jesús Miranda, don Primitivo de Castro, don Eufasio Iglesias, don Avelino García Sáez, don José Firmat, Cuesta, Madrazo, López, Martínez Tordera, y otras distinguidas personas que no recordamos ya.

Hicieron uso de la palabra el ingeniero agrónomo, don Jesús Miranda; el abogado del Estado, don Pedro Redondo, y el señor Arenillas (don Mariano), y como no podemos extractar los notables discursos que pronunciaron, por falta de espacio, sólo diremos que estuvieron por igual, felicisimos, en la elección de asuntos y en su exposición, que el público interrumpió frecuentemente con aplausos.

También pronunciaron breves y elocuentes frases el muy ilustre canónigo Magistral, señor Pereira, en representación del Patronato del Asilo Rodríguez Fabrés, y el presidente Honorario de la Liga de Agricultores, señor Teso, y por último el señor Castro (don Primitivo), dió lectura a las siguientes conclusiones, que se remitirán hoy a la Comisión organizadora de la Fiesta, para que sean entregadas a S. M. el Rey:

«La Liga de Agricultores y Ganaderos de la provincia de Salamanca y la Federación Católica Agraria, que por haber nacido para la defensa y mejoramiento de las clases productoras que las integran y estar formadas, sin excepción apenas por labradores y ganaderos, que dirigen personalmente sus explotaciones y en ellas habitan como propietarios y colonos, viven con sus socios en continua y estrecha relación, sintiendo y recogiendo sin cesar sus impresiones, estudiando sus necesidades y solicitando por ello con frecuencia de los poderes públicos en respetuosos y razonados documentos la redacción de sencillas y viables disposiciones capaces de servir de alivio a las serias dificultades del presente y de esperanza a las hondas complicaciones de un futuro muy cercano, creen hallarse en posesión de singulares condiciones de aptitud para interpretar con acierto los males que la agricultura y la ganadería sienten y señalar con igual tino, los medios que puedan ponerse en acción para evitarlos.

Faltos de saber y tardos cuanto rudos de expresión, no por eso dejamos nuestras manos, aunque grandes, nudosas, ásperas y torpes, las que seguras y entendidas manejan el instrumental quirúrgico del suelo, con el que rasgan de formas y a honduras diferentes su costra polvorienta para excitar la facultad multiplicadora de su vientre o practicar las mil operaciones delicadas que mejoran las sobresalientes cualidades de sus frutos.

Con sólo nuestra intuición y nuestro trabajo solo, hemos sacado hasta ahora de la tierra los productos para la alimentación de nuestra especie y la implantación de tanta bienhechora industria.

Ni ha decaído nuestro cariño al campo, ni le hemos regateado sacrificio. Al contrario, cada día nos imponemos otros nuevos y nuestra vigilancia es más estrecha pero por desdicha nuestra observamos angustiados, que nuestros energías se consumen sin provecho, nuestros ahorros se consumen y en vano buscamos una manera nueva de sostener, o evitar la función creadora de la tierra que parece rehusar ya nuestros cuidados como si nos negara o suspendiera sus favores para castigar nuestra avaricia o para corregir nuestra ignorancia.

De aquí por tanto, que hoy, confesos y arrepentidos de nuestras disculpadas faltas, queramos enmendarnos y busquemos la ayuda moral y económica que el Estado, por su propio interés debe ofrecernos, el medio de salvarnos haciendo al propio tiempo digna y floreciente a nuestra Patria.

A este fin tan noble y como epílogo de la fiesta de la Agricultura que estatuida por feliz idea del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Asociación General de Ganaderos del Reino, la de Agricultores de España y el Secretariado Nacional Católico Agrario, hemos inaugurado con tan inusitada brillantez en este día, respondiendo así a la amable invitación que nos fué hecha por tan respetables entidades hermanas, esta Liga de Agricultores y Ganaderos y la Federación Católica Agraria de esta provincia, de acuerdo y con entusiasta beneplácito de la Asamblea entera, condensan sus anhelos en las siguientes conclusiones.

1.º Que el personal técnico agrónomo oficial de cada provincia, sea la verdad muy principalmente en la divulgación de enseñanzas agrarias por medio de conferencias teórico-prácticas en los pueblos.

2.º Que por su correspondiente Ministerio, se disponga que este mismo personal gire todos los años y en las épocas convenientes visitas de inspección a las fábricas y almacenes de abonos tomando muestras de los mismos para su análisis y proveyéndole al propio tiempo de una autorización que le faculte para recoger por sí o a instancia del vendedor o comprador de los abonos, dichas muestras, percibiendo en el primero de estos casos la tercera parte de la multa a que hubiese lugar si se justificara la existencia de adulteración o fraude de las sustancias o siendo de cuenta de la personalidad requerente en el segundo, el importe de los gastos e indemnizaciones que devenguen.

3.º Que se dote a las Granjas oficiales de material agrícola suficiente y taller de reparaciones, para formar con la enseñanza práctica que debe darse en ellas, el cuerpo de obreros mecánicos-agrícolas, de indudable necesidad para la agricultura venidera.

4.º Que se consigne en presupuestos, cantidad bastante para establecer en todas las provincias, en las fincas de los particulares que a tales efectos las ofrezcan y uno al menos en cada partido judicial, campos de demostración entendiéndose que la duración mínima de los mismos en cada finca, será de cinco años, prorrogables a juicio del personal técnico oficial encargado de su dirección.

El Estado facilitará a estos campos gratuitamente, la dirección facultativa y la maquinaria de labor que sea necesaria, anticipando de igual modo el valor de las semillas y abonos que hubiese que adquirir. El particular, en cambio, pondrá a disposición del director técnico en los momentos que lo ordene las yuntas y jornales que sean necesarios, adeudándose en cuenta el importe de los mismos.

Anualmente, se practicará balance de la explotación de los campos, atendiendo con el valor de los productos, a reintegrar, primero al particular y al Estado después, los gastos hechos, y el beneficio líquido que pudiera resultar se distribuirá en la siguiente forma:

Un 60 por 100 para el particular, un 20 por 100 para el técnico director y un 20 por 100 para beneficio del Estado.

El detalle de las operaciones de cultivo, cuentas de gastos, balances y cuantos documentos estén relacionados con la explotación del campo, irán legalizados con la firma del particular, del director técnico y el V.º B.º del Jefe de Servicio a que, esté afecto dicho campo.

5.º Que se cedan a favor de las parroquias o de las escuelas, extensiones de terrenos no menores de 25 áreas para destinárselas a la formación de huertos agrícolas que cuidarán el sacerdote o el maestro con intervención de los niños, conforme a las instrucciones de servicios técnico-oficial correspondientes, destinándose cantidad para conceder premios en metálico a los que más se distinguen por su celo y consignando tal distinción como un mérito sobresaliente en su hoja de servicios.

6.º Que se obligue a la Prensa diaria, y muy principalmente a la de más circulación, a tener en su planta de redactores un técnico agrícola que, diaria o semanalmente al menos, publi-

que trabajos relacionados con el cultivo de la tierra o explotación del ganado.

7.º Siendo otra de las causas que contribuyen a la rápida decadencia de la agricultura y ganadería, la falta de recursos para realizar las mejoras de los distintos órdenes que los modernos procedimientos exigen, se impone que, por el Banco Nacional o por el Estado mismo, se anticipen a módico interés, las cantidades necesarias para la ejecución de aquellos proyectos que, razonadamente redactados, por entidades agrícolas legalmente constituidas o por particulares solventes, y favorablemente informados por el cuerpo técnico agrónomo oficial de la provincia, sean, si no fuera esto bastante, juzgados por un alto tribunal examinador como capaces de rendir un interés mínimo determinado de antemano.

8.º Que para hacer llegar la acción tutelar del Estado a los labradores y ganaderos más modestos, con menos peligros para el Estado mismo y más seguridad en cambio de remediar la necesidad que sientan, se abra crédito a las sociedades agrícolas, bien proporcionalmente a la riqueza que posean, bien a la que los socios ofrezcan su garantía, bien en último término, a la que por su importancia, años de vida, puridad de su administración, importancia de las obras realizadas, etcétera, etc. sean acreedores entendiéndose que de las sumas concedidas será responsable en este último caso el Consejo de Administración y su empleo, podrá ser justificado e intervenido por el organismo oficial que conceda el crédito.

9.º Que se dicten justas y severas leyes que dificulten la formación de nuevos latifundios de recreo, estimulando en cambio la racional explotación de los que hoy existen.

10.º Que se impida igualmente la pulverización excesiva de la propiedad dando por el contrario, amplias facilidades para la realización de permutas de terrenos, adquisición de predios pequeños, reducción de coste de los derechos de transmisión y cuanto se traduzca en estímulo para llevar a efecto la concentración parcelaria.

11.º Que se estudie la manera de armonizar los intereses de propietarios y colonos, a fin de establecer entre ambos un conjunto de recíprocas consideraciones y respetos al objeto de que los segundos puedan desenvolverse en su beneficio y en el de la propia Hacienda sus iniciativas o proyectos sin peligro de daño para su capital y su trabajo.

12.º Que se establezca una escala de tarifas reducidas de transporte para los productos del suelo y cuantos elementos contribuyan a su directa explotación.

13.º Que se protejan con decidido interés las industrias agrarias contribuyendo por todos los medios a la implantación y desarrollo de aquéllas que, como la cría del gusano de seda, tiene una extensa área de adaptación y es por su sencillez, es caso coste de instalación y por el valor de sus productos, de una importancia extrema.

14.º Que por el Banco Nacional Agrario o por el Banco de España mismo, se hagan anticipos de cantidades a un interés moderado y hasta el 75 por 100 de su valor, sobre el importe de los productos depositados en almacenes de depósito o en los establecidos por entidades agrarias legalmente constituidas.

15.º Que se simplifiquen los requisitos de instrucciones, informes, estudios y cuantos formalismos por sus largos y complicados trámites y elevado costo, mueva a desviarse de la línea legal establecida, con evidente perjuicio para la segura estabilidad de las cosas y manifiesto daño en las fuentes de ingreso del Estado.

16.º Que con la mayor premura, se funde un Centro Nacional, destinado al estudio de las enfermedades rojas del cerdo y a la preparación de suero (que deberá facilitarse gratuitamente a los ganaderos) contra la peste porcina.

17.º Que en las regiones donde exista enfáticamente, el carbunco bacteriano se haga obligatorio la vacunación de los ganados, facilitando el Estado a tal objeto, la vacuna y el personal facultativo necesario.

18.º Que la cantidad que por los Consejos provinciales se recaude para la extinción de plagas del campo, sea invertida también, para combatir las epizootias, dadas que a formarlas, contribuye de igual modo que la rústica riqueza ganadera.

19.º Que el número de representantes de cada rama de la producción en la Junta de aranceles y valoraciones y en el Consejo superior y Consejos provinciales de Fomento, sea proporcional a la cuota contributiva de cada una, y que representantes de la Agricultura en estos organismos, sean elegidos por las Cámaras agrícolas y Asociaciones libres, legalmente constituidas, con arreglo a la Ley de 28 de Enero de 1906; de 8 de Julio de 1908 o de 30 de Junio de 1887.

20.º Que el delegado regio en los Consejos provinciales de Fomento, sea nombrado por el ministro del ramo; pero a propuesta en terna del Consejo provincial, como dispone el Real decreto de 17 de Mayo de 1907.

21.º Que se active la tramitación de los expedientes de Sindicatos Agrícolas en los Ministerios de Fomento y Hacienda.

22.º Que se interprete el artículo 8.º del Reglamento de 1908, en el sentido de que pasados los tres meses, después de presentada la instancia y demás documentos para la constitución de un Sindicato Agrícola, no podrá negarles las exenciones tributarias el ministro de Hacienda, sino en los casos, y siguiendo el procedimiento que señala el artículo 7.º del mismo Reglamento.

23.º Que se proceda a la tasa inmediata de los abonos químicos, y a la prohibición efectiva de la exportación de ácido sulfúrico.

En el restaurant del Café Fornos se reunieron, a la una y media, en fraternal banquete, buen número de los asistentes a la fiesta de los agricultores, hablando al final el senador señor Maldonado, que con la elocuencia en el característico, aconsejó a los agricultores la unión como único remedio de sus males y único medio de conseguir las mejoras a que tienen perfecto derecho y que no logran por su falta de solidaridad.

Fue muy aplaudido.

Desde las cuatro a las siete de la tarde, se celebraron, en la Granja de la Vega, interesantísimas prácticas agrícolas que fueron ejecutadas con toda perfección por el personal técnico y auxiliar, bajo la dirección del ilustrado ingeniero agrónomo don Jesús Miranda, y presenciadas por un público selecto y numerosísimo, en el que también predominaba el elemento agrícola.

Como resumen de esta simpática fiesta, diremos que resultó brillantísima y que tendrá gran trascendencia, por haber sido el primer paso de la unión de las asociaciones más importantes, que han elevado juntas a los Poderes públicos, interesantísimas peticiones, eco del común sentir y de las generales aspiraciones de nuestra población rural.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para Valladolid, nuestro reverendísimo Prelado, acompañado del señor Coronel de Albuera, comandante militar de esta plaza don Francisco de Francisco y don José María López de Diego, familiar del señor Obispo.

—Para Madrid, la distinguida señora doña Blanca Fernández de Córdoba, esposa de don Marcelino Sánchez Ventura y su bella hija Fernanda.

—Para el mismo punto, el catedrático de la Facultad de Medicina don Godoardo Peralta y Miñón.

—Para Roma, la reverenda madre María de los Santos, Superiora que fué del Colegio de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Paseo del Roilo).

Dr. Manuel Peláez Médico-Dentista

De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta.

Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.

De Picones, nuestro querido amigo don Patricio Peña Martín, Profesor del Seminario Pontificio.

—De Madrid, el catedrático don Esteban Jiménez, el diputado don Bernardo Olivera, el médico don Gregorio Juárez y el industrial don César Santos Allén.

—De Sevilla, don José Giral y Pereira, catedrático de la Facultad de Ciencias.

—De Ciudad Rodrigo para Zamora, el coronel del Regimiento de Toledo don José Meana, que ha revisado en Miróbriga las fuerzas de la guarnición y los cuarteles de aquella plaza fuerte.

Se encuentra entre nosotros haciendo la visita anual el reverendo señor Inspector de los Salesianos.

Jubilación.

Por Real Decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, firmado ayer por Su Majestad, ha sido jubilado el Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza don Antonio Casas, dignísimo magistrado que tan gratos recuerdos dejó en esta ciudad, donde desempeñó el cargo de Presidente de la Audiencia provincial.

Enfermo.

En Ciudad-Rodrigo se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo y colaborador don Sebastián Sánchez Guimaraes, capellán del cementerio de aquella localidad y excedente del cuerpo de capellanes de Prisiones.

De todas veras deseamos el pronto y completo restablecimiento del enfermo.

«El Salmantino»

se halla de venta en Madrid, en el kiosco de EL DEBATE, situado en la calle de Alcalá, cerca de la iglesia de Las Calatravas.

La Fiesta de los «chauffeurs»

La bendición de los coches.—La becerrada.—El banquete.

Como ya dijimos anteriormente los chauffeurs de esta ciudad preparaban para el día de ayer grandes festejos en honor de San Cristóbal patrón de los automovilistas, cuyo programa se ha cumplido al pie de la letra, resultando todos los actos celebrados muy lucidos y brillantísimos por lo que merecen muchas y muy sinceras felicitaciones todos los organizadores de la fiesta.

A las once de la mañana de ayer, comenzaron a entrar en la Plaza Mayor por el arco de la calle de Zamora todos los automóviles en número de 45, conducidos por sus respectivos chauffeurs. Muchos de estos coches estaban artísticamente y con gran gusto engalanados con flores y demostrando que no hay nada como el Sidol o el Luxol para limpiar metales.

En el templete, que estaba lujosamente adornado con colgaduras, se instalaron las autoridades y representaciones, cuya lista no publicamos por ser idéntica a la que siempre figura en esta clase de actos.

El ilustrísimo señor Obispo, revestido de Pontifical, dió comienzo a la ceremonia de la bendición de los coches, los cuales iban desfilando por el orden siguiente:

«Bellanger Freres», de don Bernardo Olivera, que era conducido por Carlos González.

«Ideal», de don Luis Monge, conducido por Antonio Gamo.

«Pengeot», de don Ramón Clairac, conducido por su dueño.

«Hupmobile», de don Ramón Moneo, conducido por Isidro García.

«Pulman E. V. A.», de don Antonio González Borreguero, conducido por Juan F. Arribas.

Idem de los señores Conesa, conducido por Hermenegildo Bastida.

«Hispano-Suiza», de don Enrique Esperado, conducido por José Climent.

«Ideal», de don Antonio Prieto, conducido por Dionisio Martín.

«Pocher-Sneider», de don Enrique Reynaud, conducido por Paulino Sánchez.

«Renault», de los señores Hijos de Mirat, conducido por José Hernández. Idem de don Juan Blanco Cobaleda, conducido por Ventura García.

«Peugeot», de la señora viuda de Fernández de Córdoba, conducido por Jerónimo Velasco.

«Ford», de don Esteban Jiménez, por Manuel García.

«Renault», de don Samuel Estefanía, conducido por Antonio García Mansilla.

«Clement-Bayard», del excelentísimo señor Obispo, conducido por Ignacio Hernández.

«Pomchard», también del excelentísimo señor Obispo, conducido por Joaquín González.

«Hispano-Suiza», de los señores Hijos de L. Marcos, conducido por Cándido Diez.

«Renault», de don Luis Laporta, conducido por su dueño.

«Hispano-Suiza», de don Estanislao Guerrero, conducido por Agapito Cuestas.

«Bellanger-Freres», de don Bernardo Olivera, conducido por su dueño.

«Humbert», de don Antonio Carrasco, conducido por su dueño.

«Duc», de don Bernabé Cobaleda, conducido por Antonio González.

«Flauders», de don Domingo Borrego, conducido por Francisco Gómez.

«Renault», de don Manuel Quiza, conducido por su dueño.

«De Dion Bontón», de don Aurelio Sánchez Ferrero, conducido por Fermín Jurado.

«Mitchell-Lewis E. V. A.», de los señores Bothell y Caamaño, conducido por su dueño.

«Dulpes», de don Miguel Santos, conducido por Nicanor de la Mano.

«Pulman E. V. A.», de don Santiago García, conducido por su dueño y el chauffeur Aniano Avila.

Idem, idem del señor Caamaño.

«Rochet-Schneider», de don Juan Partearroyo, conducido por Manuel Ortueta.

«Peugeot», de don Roque Sagrado, conducido por Julián Rubio.

«Rochet-Schneider», de don Jerónimo Cid, conducido por don Ricardo Cid y el chauffeur Luis Pérez.

«Panchard», de don Claudio Gambotti, conducido por José Benito.

«Hispano Suiza», de don Felix Bonmati, conducido por Francisco Blanco.

«F. N.», de don Ramón Moneo, conducido por su dueño y el chauffeur Antonio Rodríguez.

«Ford», de doña Teresa Bermúdez, conducido por Ramón Reyes.

«Pauhard», de don Felipe Bautista, conducido por Tristán Rodríguez.

«Hispano Suiza», de don Mariano R. Galván, conducido por Dionisio González.

«Mercedes», de doña Eufrasia Villar, viuda de Torres, conducido por Luis Regoyos.

«Ford», de los señores de González (don Enrique), conducido por Paulino Martín.

«Sizaire-Naudin», de don Miguel del

Yerro, conducido por su dueño y el chauffeur Manuel Hernández.

«Renault», de don Matías Blanco, conducido por Juan de la Mata.

«Belzies», de don Francisco Díez, conducido por Nicasio Sánchez.

«Hispano-Suiza», de doña María Alfonso, conducido por Gonzalo García.

«Ford», Obras públicas, conducido por Manuel Rodríguez.

Otros automóviles de la matrícula de Salamanca no asistieron al acto, unos por encontrarse de viaje, como el de los señores de García (don Federico), y otros por estar en reparaciones, como el del señor Hurtado de Mendoza.

Durante la bendición, la banda de «El Carmen» amenizó el acto que fué presenciado por numerosa y selecta concurrencia.

Terminada la ceremonia, cada coche se retiró a su garage.

La becerrada.

A las cuatro en punto y estando la Plaza completamente llena de público, comenzó la becerrada que fué presidida por las bellas señoritas Teresa Escudero, Ascensión Vera, Juana González, Clotilde Gil y Faustina Llorente, que estaban monísimas con su mantilla blanca luciendo riquísimos pañoles de Manila.

En medio de un gran entusiasmo, hicieron el despejo los automóviles marca «Ideal» de los señores Monge y Prieto conducidos por Dionisio Martín y Antonio Gamo que hicieron unos lucidos virajes escuchando una gran ovación, lo mismo que las cuadrillas que las formaban Manuel Rodríguez, Luis Regoyos, Julio Sastre, Antonio González, Antonio Gamo, Fermín Jurado, Gonzalo García, Julián Rubio, Luis Laporta, Francisco Blanco, José Benito, Paulino Martín, Esteban Rivas y Nicasio Sánchez.

Después se capearon dos novillos, cuya lidia fué dirigida por el diestro Fernando Martín (Guerrero).

El primer novillo, sirvió para que todos lucieran sus habilidades taurómacas, aunque algunas veces daban *marcha atrás* porque el animalito se les echaba encima.

El segundo, produjo sus *miajas* de pánico por estar provisto de dos *regulares ualetas* y llevar más *gasolina* que un hispano-suiza.

Pronto se recibieron los lidiadores familiarizándose con el bichejo, haciendo con él las monerías propias de esta clase de fiestas.

Se distinguieron, Quiza, Sastre, Rivas, Marcos, Rodríguez y Fernando Martín.

El público aplaudió constantemente la labor de los *coletudos*.

Salió después el primero de muerte, que fué lidiado por Manuel Rodríguez, como matador; Luis Regoyos, como sobresaliente; y Julio Sastre, Antonio González, Antonio Gamo y Fermín Jurado; de puntillero, Gonzalo García.

El becerro, fué toreado con gran acierto e incidentes y muy aceptablemente banderilleado por los rehileteros.

Manuel Rodríguez, con la muleta, hizo un *derroche* de valor y con una gran serenidad entró a por uvas agarrando una soberbia estocada que le valió la oreja y un gran regalo de la presidencia. El puntillero, acertó a la primera.

En el segundo becerro de muerte, doce *toreros* hicieron la entretenida suerte del *cesto*, que produjo gran risa entre el público que ovacionó a todos los que intervinieron en la suerte.

Los banderilleros Francisco Blanco, José Benito, Paulino Martín y Esteban Rivas, cumplieron como los *buenos* y se hicieron aplaudir repetidas veces, aunque alguna banderilla *derrapó* todo quedaron a muy buena altura.

Está encargado de matar el becerro Julián Rubio, que estuvo afortunado y breve, *apretando* muchas veces el acelerador y a pesar de algún ratés que dió la muleta, *puso tercera* y logró coger una estocada que acabó con la *sardina*.

Después se capearon de nuevo otros bichos con alegría y animación extraordinarias.

A las seis y media acabó la becerrada, de la que salió la gente satisfecha en extremo que daba a la Glorieta un aspecto brillante.

La entrada, repetimos, que fué para acabar con las penas del *caballo blanco* más arruinado.

En la lidia se distinguió (Tabernero).

El banquete.

A las nueve, se celebró en Fornos un fraternal banquete, que fué presidido por el presidente honorario del festejo, don Ramón Moneo, el tesorero y secretario D. Félix Bonmati; don Antonio Alfonso de las Mozas, como fundador del automovilismo en Salamanca; el *chauffeur* señor Mansilla, don José Sánchez Gómez y don Primitivo Santa Cecilia.

Asistieron también don Federico C. Alaguerro, don José Reymundo, don Vicente Ramos, don Manuel García,

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Maniobras militares en España. Un discurso del Canciller alemán. Elogios a nuestra neutralidad. El hambre en Lisboa: Disturbios en las calles.

Recibida a las once de la mañana.

Madrid

La Nota de Francia a España. Comentarios de la Prensa.

La Nota de la vecina república francesa a España, es objeto de comentarios de la Prensa de todos los matices.

Dice ABC en las objeciones que a la Nota pone, que en aguas españolas no se han dado hasta el presente más casos de torpedeamiento que el de las averías ocasionadas por un barco inglés a un crucero alemán en aguas jurisdiccionales del Río de Oro.

Si el pueblo español se mostró hasta el presente abstencionista, oponiéndose a todas las intrigas para llevarnos a la guerra; no olviden, añade el colega, que si se le atropella y se quiere violentar su voluntad firme y decidida de mantener la más estricta neutralidad, se hará intervencionista y enemigo de sus atropelladores.

Serenamente hacemos esta advertencia, dice ABC, antes de que el caso llegue, pues se están haciendo insostenibles ciertas coacciones que a diario se ejercen.

El Imparcial, se ocupa también de la Nota de Francia a España, y pide al Gobierno que ejerza una gran vigilancia en nuestras costas a fin de impedir los torpedeamientos en aguas de nuestra jurisdicción.

El Liberal, pide que se tomen medidas, para evitar que los submarinos alemanes se acerquen a nuestras costas y combatan en ellas comprometiendo la neutralidad de España.

El Debate dice, que no se muestra partidario de ninguna de las naciones beligerantes, y que el pueblo español quiere y debe ser neutral a toda costa.

Londres.

La enfermedad del Rey Gustavo.

Cablegramas procedentes de Stokolmo dicen que al rey Gustavo le ha sido practicada una difícilísima operación, al parecer con un éxito feliz.

Rotterdam.

¿Holanda contra Alemania?

El Presidente de la Legación alemana en la Haya, ha hecho unas importantísimas declaraciones que han causado gran sensación.

Dijo que tenía informes fidedignos de que varios barcos holandeses disfrazados con franjas pintadas en blanco y rojo, pensaban salir en unión de los ingleses para combatir contra la flota alemana. Espera el legado alemán que los barcos holandeses se abstengan de tan temeraria empresa, pero por si así no fuera, quiere advertir al Gobierno holandés de los riesgos a que estarían expuestos.

Berlín

Declaraciones del ministro de la guerra alemán.—La retirada alemana.—Los planes de los aliados desbaratados.

El ministro de la Guerra alemán, ha hecho al corresponsal de ABC en Berlín, las siguientes declaraciones. Desmintió el que en la retirada de los alemanes en Francia fuera vulnerado en lo más mínimo el convenio de La Haya.

Dijo también que los alemanes habían logrado con esta estrategia retirada, todos los fines que se proponían y que los francos-ingleses se encontraron con una situación completamente distinta de la que esperaban.

Por esto sus planes quedaron destruidos y reina el mayor desconcierto en las clases directoras.

Lisboa.

El hambre del pueblo.—Disturbios en las calles.—Interviene la policía.

De la capital lusitana llegan noticias dando cuenta de las proporciones alarmantes que el hambre ha tomado en esta población.

Se carece de los artículos más necesarios para el consumo y las pocas existencias que de algunos de ellos hay, han alcanzado precios exorbitantes.

Han ocurrido varios tumultos y motines y los trabajadores y gente necesitada, dieron asaltos a varias panaderías rompiendo los cristales y llevándose los panes de los mostradores.

La intervención de la policía en estos disturbios, ha ocasionado algunos heridos.

El coronel, señor Barreto, ha sido designado para ponerse al frente de la policía cívica y ver de cortar el movimiento revolucionario.

Recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

De política.—Burell y los periodistas.—La cuestión internacional.—Consejo de ministros.

Al celebrar esta mañana la acostumbrada entrevista con el Presidente, nos manifestó el señor García Prieto, que el ministro de la Gobernación, tenía convocados a los directores de los diarios madrileños para mañana a las cuatro.

En esta conferencia con los periodistas, se propone el señor Burell, tratar de la cuestión internacional para rogar a sus antiguos compañeros de prensa, que observen la más estricta neutralidad en estos momentos críticos.

Dijeron también el señor García Prieto, que había leído el fondo de El Imparcial y que se ocuparía con el detenimiento debido de la cuestión que en el se plantea.

Los periodistas hicimos al Presidente algunas observaciones sobre lo forma en que la censura viene ejerciéndose, prometiéndonos éste, dar las mayores facilidades que pudiera para la información en los diarios.

La Liga antigermanófila.—Una comisión de intervencionistas.

Han visitado al Presidente del Consejo de ministros, los señores Albormoz y Araquistain, comisionados para exponerle las bases de la constitución de una liga antigermanófila en España.

El señor García Prieto, rogó a los comisionados que procedieran con cordura en este asunto y sin excitar pasiones en los adversarios, para evitar trastornos y alborotos que pueden comprometerlos seriamente.

El transporte de la patata.—Pidiendo material ferroviario

A la presidencia han llegado telegramas de Mataró, en los que se habla de los graves trastornos y pérdidas que sufren los labriegos de aquella importante población fabril, por no poder transportar la patata temprana que se da allí en gran abundancia.

Piden al presidente que se le faciliten los transportes necesarios para llevar veinticinco mil toneladas de patatas.

Diariamente han de llegar a Madrid catorce vagones de patatas que no se pueden exportar por falta de material ferroviario.

Algunos diputados provinciales de Barcelona y representantes de Mataró, han visitado al presidente y ministro de la Gobernación, interesándose en este asunto.

La huelga obrera.

El señor Burell se ha entrevistado con el alcalde de Madrid, quien le manifestó que había celebrado una conferencia con el representante de los obreros en huelga, de la que esperaba había de resultar una solución satisfactoria.

Londres.

La exportación de prisioneros alemanes.

El ministro inglés Hoppe, ha hecho importantes manifestaciones a los periodistas.

Dijo que el Gobierno inglés se negaba en absoluto a exportar a los prisioneros alemanes al Canadá por temor a los submarinos, que a más de hundir los buques de transporte, podían rescatar los prisioneros de guerra y llevarlos a Alemania.

Basilea

Un discurso del Canciller alemán. La reserva de los Imperios Centrales.—La prolongación de la guerra. La neutralidad española.

Llegan a esta población telegramas de Berlín, en los que se dan noticias interesantísimas del último discurso pronunciado por el Canciller del imperio alemán en el Reichstag.

Nuestro programa guerrero—dijo el Canciller—no podemos darlo a conocer íntegro para que nuestros enemigos no se enteren de algunos detalles; pero tenemos tal fe en él, que caminamos seguros de la victoria final de nuestras armas.

No es cierto—agregó el Canciller—que haya divergencias entre Alemania y sus aliados, sino que, por el contrario, marchan todos de perfecto acuerdo y marcharán en lo sucesivo.

El fin de la guerra está próximo y será rápido, pero nosotros tenemos que mantenerlo reservado.

La política de atracción y de conquista de las naciones aliadas para crear enemigos a Alemania, es lo que hace prolongar esta guerra sangrienta.

Rusia podría firmar ahora una paz duradera y en condiciones ventajosas.

Elogia el Canciller la caballerosidad de la nación española, que ha sabido guardar una neutralidad conciente.

Ojalá, agrega, recoja los frutos a que con su política abstencionista se ha hecho acreedora.

Confía el Canciller, que con la victoria alemana, renacerá la paz fuerte y duradera para los pueblos, afirmando aun más el alemán su independencia.

Recibida a las cinco de la tarde.

Madrid.

Las maniobras militares.—El Rey asiste a ellas.—Gran animación.

A las ocho y media de la mañana de hoy, salió el Rey en automóvil al campo donde se están celebrando las maniobras militares.

En otro automóvil iba el ministro de la guerra, dos ayudantes y su secretario particular el conde Coello de Portugal.

El primer batallón de lanceros que salió de Madrid, almorzó al mediodía en la dehesa de Carrascal.

Un regimiento de infantería salió de Arganda, con el fin de tomar parte en las maniobras.

De Alcalá de Henares salieron un regimiento de húsares y otro de radiotelegrafistas.

En las maniobras toman parte todas las motocicletas y automóviles del cuerpo electromecánico que fué revistado por don Alfonso, el cual se morrió satisfechísimo.

Asimismo del aeródromo de Cuatro Vientos, salieron todos los aviones militares pilotados por expertos oficiales, los cuales están encargados de hacer los simulacros de exploración.

Las carreteras que conducen a Arganda, Loeches y Alcalá, están animadísimo circulando por ellas gran número de coches y automóviles, que son ocupados por los curiosos.

Continúa la animación con motivo de las fiestas que se están celebrando en esta Corte en honor de San Isidro.

Barcelona.

Reforma de los estatutos de la mancomunidad.

En la asamblea celebrada por la mancomunidad catalana, se comenzó a discutir una reforma de los estatutos en el sentido de declarar incompatibles el cargo de presidente del Consejo permanente y presidente de la asamblea.

También figura en la mencionada reforma la reducción a ocho del número de consejeros cuyo cargo se podrá desempeñar durante un año, pudiendo por otra parte ser reelegido.

Después de entablarse animadas discusiones sobre estos puntos, los reunidos acordaron aplazar la discusión de la reforma hasta el mes de Noviembre que ha celebrarse una asamblea general.

En la sesión de hoy se tratará de los presupuestos.

Es mucha la expectación que han despertado estas reuniones.

Los efectos de los torpedeamientos.

Los tripulantes de los barcos de cabotaje de Valencia que han llegado a este puerto, han declarado que en la desembocadura del Ebro han visto flotando sobre las aguas muchos cadáveres y restos de barcos, que seguramente habrán sido torpedeados y hundidos por los submarinos germanos.

La tripulación de los barcos pesqueros de Badalona que salieron ayer y han regresado hoy, ha manifestado que en el mar vieron flotando numerosísimos barriles de aceite mineral, botes salvavidas desocupados y despojos de embarcaciones.

Los pescadores recogieron 150 barriles y uno de los botes salvavidas.

Amsterdam

El Gobierno germano y los socialistas.

Dicen de Amsterdam que el Gobierno alemán ha autorizado a to-

dos los socialistas para que se provean del correspondiente pasaporte, con el fin de que puedan asistir al Congreso de Stokolmo, si así lo desean.

Paris.

De la revolución rusa.—República independiente.—La falta de alimentos.

Comunican a Paris desde Petrogrado que en Schlosburg, comarca cercana a la capital rusa, se han refugiado gran número de revolucionarios que se han declarado en república independiente, negándose a pagar toda clase de impuestos y tributos.

El gobierno se ha dirigido a los revoltosos conminándoles para que entreguen trigo y forraje para el ejército.

Los socialistas aplauden esta nueva prueba de libertad que ha dado el Gobierno germano.

Berna

El Kaiser ratifica su confianza al Canciller.

Comunican de la capital de Suiza, que Guillermo II ha ratificado su confianza al Canciller, con lo que quedan absolutamente desmentidas todas esas suposiciones de los aliados en el sentido de no reinar armonía entre el Kaiser y el más alto personaje parlamentario.

Viena.

Nuevo empréstito norteamericano.

Llegan a Viena noticias de Washington, diciendo, que el Senado norteamericano ha votado un nuevo empréstito de 700 millones de dólares, de los cuales, 400 se destinan a la construcción de una gran flota mercante, con la que se intensificará el comercio americano con el de las naciones aliadas.

Roma.

Dimisión de dos generales rusos.

Comunican a Roma, desde Petrogrado, que han dimitido, con el carácter de irrevocable, los generales moscovitas Prusiloff y Gurko, los cuales ven con desagrado marcadísimo la desconfianza que el pueblo ruso tiene en su ejército.

Estas dos dimisiones no serán examinadas hasta que no sea nombrado el nuevo ministro de la Guerra.

DELGADO BARRETO.

En justicia

Debemos dedicar grandes elogios al diestro salmantino Fernando Martín (Guerrero), por lo admirablemente que dirigió la becerra dada por los chauffeurs, en donde ejecutó cosas muy buenas iniciando una soberbia verónica.

¡A ver si al fin se llega, simpático muchacho!

“El Salmantino”

celebra diariamente tres conferencias telefónicas con Madrid proporcionando de este modo a sus lectores una información inmejorable.

Temporada de verano

GRANDES FANTASIAS en piqué, batistas, voiles, alpaca, colien, y mil artículos más para blusas.

EXTENSAS y variadas colecciones en lanería para vestidos.

INMENSOS sustido en céfiros, versalles, vichys navarral y cuties.

Velos, stores, visillos, cortinas, alfombras y edredones.

Unica Casa que, presentando las últimas novedades, las vende a precios de saldo.

Grandes Almacenes al por mayor y menor

DE

Pérez y Paradinas.

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Fabricantes en Barcelona; Almacenes en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.

don Carlos Villalba, don Antonio Zorita, don José Benito. Don Luis Pérez, don Francisco Blanco, don Aniano Avila, don Esteban Rivas, don Luis Regoyos, don Fermín Jurado, don Manuel Quiza, don Enrique Almaraz, don Cándido Díez, don Manuel Orduña, don Ramón Reyes, don Ventura García, don Juan de Mata, don Agapito Cuesta, don Antonio Rodríguez, don Francisco Gómez, don Raimundo Fernández, don José Gómez, don Julián Holgado, don José Climent y don Antonio Pablo don Bartolomé Hernández, don Remigio García, don Paulino Martín, don Nicasio de la Mano. Don Ignacio González, don Antonio Gamo, don Gonzalo García, don Jerónimo Velasco, don Manuel Blazquez, don Luis Laporta, don Fernando, Martín, don Millán García Mansilla, don Hermenegildo Bastida, don José Escudero, don Santos Rodríguez, don Julio Sastre, don Manuel Sánchez, don Dionisio Martín, don Dionisio González, don Manuel Hernández, don Nicasio Sánchez, don José Andrés, don Arturo Pedraza, don José Manuel Hernández, don Antonio González Cuevas, don Ernesto Silva, don Antonio Carrasco, don Manuel Rodríguez y don Julián Rubio. El menú que admirablemente sirvió el renombrado Victoriano Martín, fue el siguiente: Arroz a la valenciana, solomillo trufado, merluza de guisantes, capones en su jugo con ensalada, flan, frutas y queso. El presidente y secretario, obsequiaron a los reunidos con café, licores y cigarrillos. Habló al final y en primer lugar, don Ramón Moneo, que abogó por la unión del gremio y dió la enhorabuena a todos, por el brillante éxito alcanzado en la fiesta. Don José Sánchez Gómez, también aconsejó a los chauffeurs la unión, y oyó al concluir ovaciones. Don Primitivo Santa Cecilia, se expresó en iguales términos y fué también muy aplaudido. Don Antonio Alfonso de las Mozas, con su gracia y sencillez características, les dijo que se consideraba compañero de los allí reunidos, porque él es entusiasta hasta no más del automovilismo, no habiendo reparado en meterse en el foso de su garage y bregar allí como uno de tantos. El señor Mozas, fué ovacionado con entusiasmo por todos. Por último, el señor Mansilla, habló diciendo que todos pensasen si sería conveniente estrechar más los lazos de unión entre los chauffeur, para obtener grandes mejoras en la clase. Fué muy aplaudido. Durante la cena, el chauffeur del señor Gambotti, hizo las delicias de todos, tocando con gran maestría el acordeón. También cantó con mucho gusto una jota el señor Mata. Al terminar el banquete, se leyó una carta de adhesión de don Julián Maldonado. Y después se celebró una reunión de confianza en el salón de la Asadería. En resumen: orgullosos pueden y deben estar los chauffeurs por la brillantez grande de la fiesta de ayer que fué coronada con un gran éxito. Nadie esperaba que los actos celebrados ayer, revistieran tanta importancia; pero los chauffeurs ansiosos y llenos de bríos, vencieron todas las dificultades y nos proporcionaron un día excelente que todos recordaremos con agrado infinito. Nuestra cordial enhorabuena a todos y que esa armonía tan puesta de relieve ayer, siga adelante, estrechándose más los lazos de unión entre esa simpática clase que ayer celebró su fiesta. Para terminar, diremos que el doctor Díez, donó para la fiesta 25 peetas y ofreció los servicios gratis, lo que los chauffeurs le agradecieron muy de veras.

Ayuntamiento de Salamanca

Obligaciones por expropiaciones. Resultado del último sorteo verificado en nuestro Ayuntamiento de obligaciones sobre expropiaciones: Decenas que se amortizan.—271 al 280, 531 al 540, 591 al 600, 601 al 610, 661 al 670, 1.201 al 1.210, 1.361 al 1.370, 1.481 al 1.490, 1.591 al 1.600, 1.641 al 1.650, 1.871 al 1.880, 2.091 al 2.100, 2.141 al 2.150, 3.331 al 3.340, 3.871 al 3.880, 4.391 al 4.400, 4.621 al 4.630, 4.651 al 4.660, 4.671 al 4.680, 4.821 al 4.830, 5.021 al 5.030, 5.221 al 5.230, 5.241 al 5.250.

Obras públicas

Previo reconocimiento por el Ingeniero, ha sido autorizado para que pueda circular por las carreteras del Estado, un coche automóvil de la propiedad de don Félix García Cascón.

Por orden de la Dirección general de Obras públicas, ha sido destinado, en comisión del servicio, a las Islas Canarias, el sobrestante de Obras públicas, afecto a esta Jefatura, don Miguel Guerra.

A la Dirección general de Obras públicas, se remiten los datos que pedia, de los ferrocarriles y tranvías existentes en esta provincia, a los efectos estadísticos.

Al alcalde de Gujuelo, se le comunica la concesión de licencia para construir una casa cada uno de los vecinos de dicha villa, don Juan García Sánchez y don Santos Martín González.

Sección Religiosa

Cultos. Iglesia de San Julián.—Novena en honor de Santa Rita. A las nueve y media, misa minerva y novena. Por la tarde, a las seis, rosario y repetición del ejercicio. Parroquia de Sancti-Spiritus.—Novena en honor del Santísimo Cristo de los Milagros. Se leerá la novena después de las misas rezadas de las seis y media y siete de la mañana. A las diez, misa minerva y lectura de la novena. Exposición de Su Divina Majestad durante el día. Por la tarde, a las cuatro y media, estación y reserva. Al toque de medianoche de la Santa Iglesia Catedral; rosario, repetición de la novena y motetes. Mes de María.—Capilla de las Hijas de Jesús, a las cuatro y media de la tarde; en la Catedral, a las cinco y media y siete de la mañana y siete de la tarde; en San Benito, a las seis y media de la mañana y siete de la tarde; en la Capilla de las Esclavas, a las cinco de la tarde; en la Iglesia de María Auxiliadora, a las cinco y media de la tarde; en la Capilla de las Hijas de María Auxiliadora, a las cinco de la tarde. Catedral.—A las nueve y cuarto, misa solemne y sermón por el M. L. S. nor doctor don Nicolás Pereira, Canónigo Magistral de la S. I. C. A las once, novena cantada por la Capilla de esta Basílica, reforzada con otros elementos. Iglesia conventual de San Francisco (P.P. Capuchinos).—Misa solemne cantada a las doce de la mañana. Capilla de las Adoratrices.—A las nueve y media, misa minerva. Catedral.—Misa para los Luises y Estanislao a las diez de la mañana, y acto seguido, se rifarán los regalos entre las niñas pertenecientes a este catecismo.

Cámara de Comercio

La sesión de anoche. Presidió el señor Téllez y asistieron los señores Cardenal, García (D. V.), Gay, Ibañez, Zurdo, Marcos y Capdevila. Leída el acta de la anterior fué aprobada. Quedó enterada la Cámara: De cartas de los señores Pérez Oliva, Suarez Inclán, Sánchez de Tora, Ford y Bulón, relativas a la instalación de un laboratorio comercial de lanas en Salamanca. De un B. L. M. de la Sociedad «Los Hijos del Trabajo», invitando al señor Presidente a la inauguración de su nuevo domicilio social; y de una carta del elector don Rodolfo Hernández, protestando contra la Real orden de 9 del actual, que permite a las compañías ferroviarias la venta en pública subasta de las mercancías que no hayan sido recogidas por los consignatarios en el plazo de cinco días, a partir de su llegada a los puntos de destino. Sobre el mismo asunto se procede a dar lectura de una proposición del señor Cardenal, pidiendo se eleve al Ministro de Fomento una exposición solicitando se amplíe a ocho días el plazo fijado en la Real orden. El señor Presidente manifiesta que existe otra disposición aclaratoria de la primera, la cual señala las diligencias necesarias para proceder a la subasta y prescribe como primer trámite indispensable la notificación al interesado, en su domicilio, de haberse cumplido el plazo de cinco días, en cuya notificación se advertirá que serán suspendidas las diligencias de subasta en cualquier momento antes de su realización, mediante la retirada de las mercancías y pago de almacenajes y gastos hechos para la preparación de las indicadas subastas. El señor Cardenal retira su proposición. El señor Presidente, da cuenta del fallecimiento del socio cooperador don Manuel Serrano, y la Cámara acuerda enviar un oficio de pésame a su familia. Dió cuenta también el señor Presidente, de haberse constituido el Tribunal para las oposiciones a la plaza de secretario. El señor Capdevila, dió lectura de una proposición, pidiendo se eleve al ministro de la Gobernación, una exposición en el sentido de que se derogue la prohibición de facturar trigos y harinas a cualquier punto de la nación, especificándonos con toda claridad, la preferencia que para adquirir trigos, tendrán los fabricantes de cada provincia, siempre que garanticen el necesario abastecimiento de harina en la misma; que se persiga con rigor las adulteraciones; que se agreguen a las juntas de subsistencias, uno o varios vocales representantes del comercio y la industria, y que con anterioridad a la recolección se revise el precio de ta-

Ultramarinos y Coloniales "LOS CUBANOS" HERRERO Y COMPAÑIA

Quesos de bola y nata legítimos de Holanda, recientemente recibidos, se venden en esta casa al increíble precio de 4.50 pesetas kilo. No confundirse: "LOS CUBAONS" Rúa 13 y 15.—Salamanca.

sa para el año agrícola siguiente, si fuera preciso mantenerla. La Cámara aprueba la proposición del señor Capdevila. Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

Una merienda

Ayer, como teníamos anunciado, despacharon una suculenta merienda en eras de las Carmelitas, con que obsequiaron todos los años el celoso párroco de San Juan Bautista a los simpaticísimos niños de las escuelas de su feligresía y a los que asisten todos los domingos y días festivos a la catequesis. Exceso inesperado de original de interés, me obligan a resumir tan encantador y ejemplar acto, que tuvieron a bien honrarlo con su presencia canónigos y beneficiados de nuestra Santa Iglesia Catedral, sacerdotes, familias distinguidísimas de esta ciudad, los padres de los niños y un incontable número de admiradores que extendiéndose por aquel ameno sitio, ofrecían un aspecto sugestivo. A las seis de la tarde, y en correcta formación, salieron del patio de la casa parroquial, con su trinchante en ristre, a los acordes de un pasodoble interpretado por la banda de música «El Carmen», que con tanto acierto dirige el competente maestro Jesús Hernández, 108 niños en dirección a las mencionadas eras. Sin más dilación, puesto que la boca se les hacía agua, entre pieza y pieza de música que alegraba los corazones, dieron cuenta los simpáticos chicos de un plato de paella, otro de cordero con guisantes, asado, carne de membrillo, arroz con leche y galletas, hasta chuparse las uñas. A las ocho, regresaron a sus casas con sus familias, no sin antes mostrar su profundo agradecimiento con entusiastas vivas a Jesús, a su patrona la Virgen, a su querido párroco, a los que les honraban con su presencia, a los músicos, a todos los que creyeron dignos de aplauso. Repetimos nuestra sincera felicitación al dignísimo párroco, haciéndola extensible a los maestros y a todos los sanjuanistas que hayan cooperado a la organización de esta merienda y damos las gracias más expresivas a los donantes de los corderos y de los finos postres con que la completaron.

Noticias

Con motivo de la solemnidad del día, y siguiendo la costumbre de años anteriores, mañana, Jueves de la Ascensión, no se publicará El SALMANTINO. Exposición de labores.—Las señoritas auxiliaadoras de las Misiones, han organizado, siguiendo la costumbre de años anteriores, una exposición de las labores que durante este curso han hecho todas las que pertenecen a la Congregación, en la Casa de MM. Exclavas del Corazón de Jesús (Azafrañal). Las personas que deseen visitar esta exposición, en la que según nuestras noticias hay primorosas labores, pueden hacerlo desde hoy hasta el sábado desde las diez a las doce de la mañana y de tres a siete de la tarde. Sufres porque así lo quieres. ¿No sabes, querida niña, que para tu DESARROLLO no hay mejor cosa que EQUILIBIO? En sellos y en inyectables, podida en las boticas. Depósito, Centro Farmacéutico, y Droguería Villalobos, y F. González, Barrucce. Tiros y puñaladas.—Comunica la guardia civil del puesto de Robleda, que en el día de ayer y hora de las diez de la noche, al pasar cantando los jóvenes, vecinos de dicho pueblo, Santiago Mateos Sánchez, de diez y seis años de edad, en compañía de Rirardo García, Emilio García y Lino Sánchez, por la calle del «Campitos», su vecino Higino Mateos y Mateos, de diez y siete años de edad, que se hallaba en una taberna, salió a la ca-

llaverde de Guareña, Villar de Ciervos, Pereña y Palencia de Negrilla. Referidas reclamaciones serán resueltas en la próxima reunión de la Junta, que se celebrará el lunes próximo.

Sección administrativa de Primera enseñanza.—Al alcalde de Villar de Peralonso se le devuelve las certificaciones de cese del maestro don Andrés Hernández García, para que las modifique en la forma que se le indica.

—Al Jefe de la Sección de Cáceres se le reclaman certificaciones de desecuentos del maestro que desempeñó la escuela de Descarganarria, y de don Andrés Hernández García, que desempeñó la de Robledilla de Gata de aquella provincia.

—Al Jefe de la Sección de Cuenca, ídem ídem de don Antonio Gil García, maestro que fué de Almadán de Marquesado, de aquella provincia.

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sor-dos. Calvos. Tratamientos sin operar Dr. CRIMPOS-Montera, 38-Madrid En Salamanca, de 11 a 1, el 5 de cada mes, HOTEL PASAJE.

Servicio farmacéutico.—Mañana 17, festividad de la Ascensión del Señor, corresponde hacer servicio permanente a las farmacias siguientes: Don Gaspar Escudero, Plaza del Mercado; don Heliodoro Díez, Arrabal del Puente, y don Antonio Villar, calle de Zamora.

Andiencia provincial.—La Sección primera ha condenado a Primo Blázquez Vicente, como autor de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses, accesorias de su prisión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y pago de costas.

Clinica Odontológica de Matias Ludeña. Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca.

GRAN SALCHICHERIA de Valeriano Fernández Calle de Zamora, número 52. SALAMANCA

Ofrece a su distinguida clientela y al público en general los embutidos exquisitos fabricados en la casa, de carnes escogidísimas y solo de cerdo a los siguientes precios:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Chorizo cagalar extra kilo, Longaniza en tripa de vaca, Idem de cerdo y ternera, Lomos en tripa, kilo, Salchichón de lomo, Jamón anejo avilés, escogido, Jamón fresco, ídem, ídem, Longaniza de bofes, kilo, Morcilla, 1,80, Farinato, 1,80, Manteca, pura de cerdo, 2,60, Chorizo Cagalar, anejo, 5, Longaniza en tripa de vaca, aneja, 4, Idem en tripa de cerdo y ternera, ídem, 4.

Jamón al corte y por piezas, tocino de jamón, pernicotes, paletas, tocino superior, ídem anejo, pernicotes, cabezas, espinazcos, huesos de cebra, costillas saladas, juegos de pies, tocino adobado, manteca en tripa, ídem en latas.

Café Restaurant FORNOS Selecto menú, pesca fina, fiambres variados. Servicio inmejorable.

ANUNCIO Se necesita un panadero que entienda bien el horno antiguo, para la fábrica harinera «El Carmen» de Alba de Tormes. Para informes, dirigirse al dueño; don Francisco Pérez Martín. 3-7

TINTURAS PARA EL CABELLO, BIGOTE Y BARBA. La casa que dispone de más surtido y vende más barato JUSTO BAJO AVILA San Justo, 2-Salamanca

Gabinete dental J. LEON ARIAS Salamanca.—Rúa, número 22.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

La Revoltosa. Plaza del Mercado, números 1 y 3 Zapatos de tafete, cosidos, tacón Luis XV, en varias formas; mas, 11 pesetas. Casa acreditada por su inmenso surtido y su gran economía en los precios.

CHOCOLATE DE LA TRAPI FABRICADO POR Religiosos Cisercenses VULSO DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

A la Virgen del Pilar pido con toda mi fe, que me compres sin tardar unas medias de entrevé, de una treinta y cinco el par. PRECIOS DE FABRICA

Jesús Rodríguez López. 34, Plaza Mayor (al lado de Correos).

¡Grandiosa y extraordinaria rebaja de precios! Estupenda liquidación, por fin de temporada, de todos los artículos de invierno.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Camisetas caballero, rusas, punto inglés, señora, Franjeas y pañetes, Vichys, 70 centímetros, 140, Sábanas, jaretón, Juegos de cama, bordados, desde, Asombroso surtido en blusas batista, estampadas, Semi-lanas, las de 1,50 a, Gabardinas lana, 90 centímetros, Versalles, camisas con seda, Géneros blancos, piezas de 20 metros, precios sin competencia, Camisas bordadas, para señora, Abrigos y gabanes para señora, se realizan los pocos existentes medio de balde, Perellinas pirineos, desde, Pañetes lana, vestidos, a, Y mil artículos más.

Todos los géneros ofrecidos son las mayores gangas conocidas hasta hoy. Hipólito Montero. LONJA, NÚMS. 13 Y 15 SUCURSAL: PLAZA MAYOR, NÚMS. 10 Y 11

Amyderm Loción antiséptica para después de afeitarse. No tiene rival: Superior a todo elogio. De venta en la CAMISERIA LA TIJERA DE ORO

Banco Mercantil Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña Capital: pesetas, 6.000.000. Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazo con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares. Doctor Riesco, 41.

Novedades para verano: Bastones forrados y correa, desde tres pesetas.—Sombrillas, gran fantasía.—Abanicos, se ha recibido un inmenso surtido.— Camisas para caballero, corbatas, cuellos y puños SIRO GAY Plaza Mayor, núm. 38 (junto a Pasaje).

:-: Anuncios económicos por palabras :-:

Recomendamos a nuestros lectores, para sus compras, en esta capital, las casas siguientes:

Ultramarinos y coloniales. Inmenso surtido en todo cuanto abarca este ramo, siendo su especialidad los chocolates elaborados a brazo y los café puros tostados diariamente. Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

Calzados Peláez. Recomendamos esta marca por su duración, elegancia y economía. — Zapatería «El Porvenir». Rúa, 21.

Valls y Santos. Carne membrillo, clase superior, kilo 1,40.

Paños y novedades. Nicolás Albertos. Rúa, 25. Salamanca.

Pastelería «La Dalia». Los pasteles, dulces, tartas y ramilletes más exquisitos que se venden en Salamanca, son los que expende esta renombrada casa. — Plaza Mayor.

Garaje Salmantino. La casa más antigua en construcción de carrocerías y coches de lujo. Venta de gasolina y accesorios para automóviles. — Bomati y Maldonado. Calle Zamora.

Café Términus. Este establecimiento es el más favorecido del público salmantino y en donde se sirven mejores artículos, con esmero y prontitud. — Doctor Riesco.

El Buen Gusto. Acaba de recibir los últimos mo-

delos de vestidos y gorros para cortos. Precios excepcionales. No deben hacer compras sin visitar esta casa.

No olvide usted que la lámpara Osram, legítima e irrompible, al increíble precio de 1,75 pesetas, se vende en la acreditada casa Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

Sellos de caucho o metal gran novedad, muy manejables e irrompibles, a precios baratísimos. Imprenta de EL SALMANTINO.

Colchones de corcho. Compre el colchón económico y fino de virtudes de corcho. Caliente en invierno y fresco en verano, de gran duración. — Representante en Salamanca: Antonio Albarrán. Fé, 2.

Libros de Derecho, Medicina y Literatura. Casa Calón. Plaza Mayor.

Vinos de Jerez. Los mejores son los que expende la importante casa Fernández Gao, Hermanos. Precios módicos. Los pedidos al administrador de este periódico.

Para todos. Parece increíble: Sidra espumosa, superior, a 75 céntimos la botella de 3/4 de litro, y el vino fino de Rioja clarete, a 50 céntimos botella de 3/4 de litro. Esta economía



no se ve más que en la acreditada casa de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15. Teléfono 22.

Sastrería. Corte elegante, esmerada confección y economía. Eugenio Torres, Meléndez, 10.

Corsetería a medida, montada con todos los adelantos modernos. La más acreditada por sus inmejorables trabajos. Recibidos nuevos modelos. Casa Niño, Plaza Mayor 46, principal.

Demandas.

Oficiales y aprendizas, bien retribuidas, hacen falta en la corsetería a medida. Casa Niño.

Se desea establecer una farmacia en Cereceda, para este pueblo, Nava de Francia y demás pueblos circunvecinos. Para tratar particularmente con los vecinos de referidos pueblos.

Se necesita un buen oficial de confitería para la de don Vicente Gallego. — Vitigudino.

Se admiten oficiales en la acreditada zapatería de «El Gallo». Doctor Riesco.

Ventas.

Aviso importante. Se venden parcelas de terreno que ellos solos se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros de la Alamedilla y junto al puente de Sancti-Spiritus y Paseo del Rojo, a plazas y al contado. Para tratar con su dueño, don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, número 13, (antes Calzada de Toro).

Se vende una bicicleta en buenas condiciones, pión libre. Para informarse, Zamora, número 60.

Venta de una barca, apropiada para pasear media docena de amigos por el río. Darán razón en las «Salas Bajas». Emilio Vicente.

Guía Médica de Salamanca.

En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros lectores, a continuación insertamos algunas de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competentes y acreditados profesores de Salamanca.

Cirugía. Dr. Francisco Díez, Meléndez, 31. — Consulta de once a una.

Dr. Miguel Rojo, Plaza Mayor, 35. — Consulta de once a una y de dos a cuatro.

Cirugía ortopédica. Dr. Monge Santano, Plaza Mayor, 15. — Consulta, de tres a cinco.

Enfermedades de los niños. Dr. Enrique Nogueras, Puerta de Zamora 1. — Consulta de tres a cinco.

Oftalmología. Doctores Alonso y Salcedo, Plaza de la Libertad, 9. — Consulta de once a una.

Enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Dr. Manuel G. Peláez, Doctor Riesco, 2. — Consulta de diez a una y de cuatro a seis.

Ginecología y partos. Dr. Casimiro Población, Doctor Riesco, 44, segundo. — Consulta de once a una.

Dr. Santiago García, Meléndez, 13, segundo. — Consulta de diez a una.

Medicina interna. Dr. Agustín del Cañizo, Doctor Riesco, 57. — Consulta de doce a dos.

Dr. José Gómez Díez, oculista, Plaza Mayor, número 1. — Consulta diaria de once a una y de tres a cinco.

Dr. Primo Garrido, Sánchez Ruano, 22. — Consulta de diez a una.

Riñón y vías urinarias. Doctor Daniel Mezquita Moreno, catedrático de la Facultad de Medicina; Plaza de San Juan de Sahagún, número 4, principal. — Consulta de once a una, gratis a los pobres.

Enfermedades de la piel y vías urinarias. Dr. Muñoz Orea; Zamora, número 35. — Consulta de once a una y de siete a nueve.

Oto-rino-laringología. Dr. Luis Infante, Doctor Riesco, 63, pral. — Consulta de nueve a una.

Productos farmacéuticos.

Calvicie. La producida por un parásito (pelada) y la originada por debilidad del bulbo piloso, se curan en pocos días con el Licor contra la calvicie, de Heredia. — Farmacia de Heredia, Rúa, 45. Salamanca.

Las verrugas desaparecen con el uso de la «Verrugina Benhart». — Farmacia de Heredia, Rúa, 45. Salamanca.

Gran Fábrica de Bolsas

La Salmantina.

Calle de la Fe, 2
Salamanca.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Peletier 8 y 10**
Delegación general en España:
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13. — Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto).	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000
Activo de la Compañía.	106.000.000

Agencias en todas las provincias de España.
Director en la provincia de Salamanca:
D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21. — Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

Calenturas

Se curan siempre con las píldoras

KINARSOL

INFALIBLES

DOS PESETAS CAJA

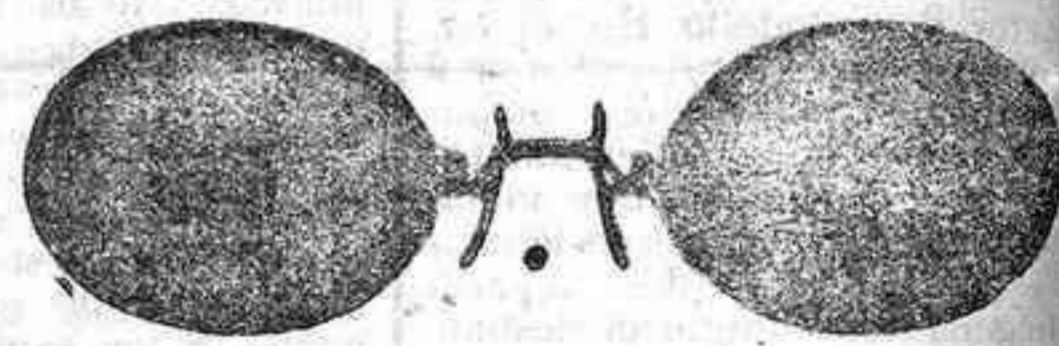
Gran Relojería y Óptica de Antonio Ferreira

Plaza Mayor, 40 (Árcera de Correos), Salamanca.

A pesar de la gran subida de la mayoría de los artículos, sigo vendiendo o los mismos precios.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas, despertadores de bolsillo con esferas Radio. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; en níquel, 7.

Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes; en oro, oro chapeado, níquel y concha; GAFA o LENTE, oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25; en relación de precio son los restantes.



Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

Se despachan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos. Se construyen toda clase de ruedas dentadas, precios sin competencia.

“Bazar Colón”

Casa de compra y venta y Bazar de ropas hechas, calzado, paraguas, relojes, alhajas y toda clase de objetos a precios sin competencia.

Plaza de la Libertad (esquina a Pérez Pujol).

“Bazar Colón,” Gran Zapatería de lujo LA BOTA DE ORO

Inmenso surtido y grandes novedades en toda clase de calzado de señora, caballero y niño.

Primer premio en la Exposición Regional de Salamanca, 1907, por la buena construcción de sus calzados.

CALZADO A LA MEDIDA

La Bota de Oro, Doctor Riesco, 1

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. — Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos. — 53 años de existencia. — Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

Plaza de la Libertad.

Gabinete de Electricidad Médica y Rayos X

del médico especialista

Mariano Fernández-Corredor y Chicote

Tratamiento moderno por las corrientes de alta frecuencia y electrodos vacuos en todas formas para enfermedades de la vista, garganta, nariz, oídos y vías genitourinarias; radioterapia y fulguración para cánceres superficiales, úlceras rebeldes, antrax, adenitis, atriitis, etc., etc. Autocondensación y ozono para reumatismo, gota, anemia, trastornos del estómago, almorranas, fisuras de ano, azúcar en la orina, enfermedades de la matriz, ciática, neuralgias, histerismo, neurastenia, tos ferina y en general aparato respiratorio; moderna efluviación para enfermedades de la piel, etc., etc. Reconocimientos y aplicaciones de la medicación en el domicilio del enfermo, por disponer de material para ello y personal competente.

Consulta de once a una y de tres a cinco. — María de Molina, 3. VALLADOLID

Gran taller de Escultura y Decoración

DE

José Elorza Zarate

Calle de la Rúa, 36

En este moderno establecimiento encontrará el público toda clase de trabajos, reproducciones, figuras de arte y decorado para habitaciones. — Se arreglan toda clase de figuras a precios moderados.

Obrador de ebanistería

DE

Adrián Iglesias Sánchez Zamora, 24. — Salamanca

CASA PREMIADA

EN VARIAS EXPOSICIONES TRES MEDALLAS DE PLATA

Esta antigua y acreditada casa dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios, etc., todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también de dicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión, los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.

